
	<b>Comisión de Calidad del Grado en Filología Hispánica</b>	

<b>Acta de la Comisión de Calidad del Grado de Filología Hispánica</b>			
<b>Fecha:</b> 24/01/2024	<b>Lugar donde se celebra:</b> Seminario del Dpto. de Filología Hispánica y Lingüística General	<b>Hora de comienzo:</b> 10:00 h. Comienzo en 2ª convocatoria	<b>Hora de finalización:</b> 11:00 h.
<b>Presidente:</b> José Carlos Martín Camacho		<b>Secretario:</b> Juan María Gómez Gómez	
<b>Relación de asistentes:</b> José Carlos Martín Camacho, Juan María Gómez Gómez, Guadalupe Nieto Caballero, María Luisa Montero Curiel e Isabelle Moreels.			
<b>Miembros de la comisión que justifican su inasistencia:</b> Elena Rama Arroyo (representante de alumnado) y Montaña Mancebo Caldera (miembro del PAS).  Asiste a la reunión, invitado en virtud del artículo 7.3 de la Normativa de Funcionamiento de las CTT de la UEX, el profesor Francisco Javier Grande Quejigo, para colaborar en la necesaria modificación de la memoria verificada del grado, debido a su experiencia en la confección de la misma en su día.			
<b>ORDEN DEL DÍA:</b>			
<ol style="list-style-type: none"> <li><b>1. Aprobación de las actas de las sesiones anteriores</b></li> <li><b>2. Informes del coordinador</b></li> <li><b>3. Toma de decisiones sobre la modificación de la memoria verificada del grado.</b></li> <li><b>4. Ruegos y preguntas</b></li> </ol>			
<ol style="list-style-type: none"> <li><b>1. Aprobación de las actas de la sesión anterior</b> Se aprueban por unanimidad, con la incorporación de las enmiendas realizadas, las actas de las sesiones de 5-7-2023 y 13-7-2023.</li> <li><b>2. Informes del coordinador</b> El coordinador expresa la bienvenida a las nuevas integrantes de la comisión: Guadalupe Nieto Caballero (PDI), Elena Rama Arroyo (alumnado) y Montaña Mancebo Caldera (PAS).  A continuación, informa sobre la puesta en marcha del proceso de cumplimentación del informe anual de la titulación. Comunica la celebración del taller virtual realizado desde el Vicerrectorado de Calidad y Estrategia Planificación Académica, el 19-1-2024, en el que se incidió en los informes de dobles grados y de titulaciones con varios planes (uno vigente, el resto en extinción). Puede verse en la web <a href="https://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/noticias/informe-anual-de-titulacion-taller-formativo">https://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/noticias/informe-anual-de-titulacion-taller-formativo</a></li> </ol>			

### 3. Toma de decisiones sobre la modificación de la memoria verificada del grado.

En cuanto a la modificación de la memoria verificada de la titulación, surgida a raíz de la LOSU, para cumplir con la implementación de criterios de desarrollo sostenible en cada titulación, la UEX percibió que ya se estaba cumpliendo con esos criterios desde los verificados primeros.

No obstante, se requieren otras modificaciones en nuestra memoria verificada a propósito **del sistema de transferencia y reconocimiento de créditos** y la sustitución de la asignatura de *Prácticas externas* por otra asignatura, que debe definirse de acuerdo con el modelo Verifica.

En cuanto al reconocimiento de créditos, tras la deliberación oportuna, se acuerda la siguiente distribución según el baremo establecido en el documento de modificación del Verifica:

1. Reconocimiento de créditos cursados en enseñanzas superiores oficiales no universitarias: 0
2. Reconocimiento de créditos cursados en Títulos Propios: 6 créditos optativos como máximo.
3. Reconocimiento de créditos vinculados a objetivos de desarrollo sostenible: 6 créditos optativos como máximo.
4. Reconocimiento de créditos por acreditación de experiencia laboral o profesional: 0
5. Reconocimiento de créditos por actividades universitarias de cooperación, solidarias, culturales, deportivas y de representación estudiantil: 6 créditos optativo como máximo.

En cuanto a la asignatura acordada por el Departamento de Filología Hispánica y Lingüística General para suplir la de *Prácticas externas*, esta se llamará *Patrimonio Lingüístico y Literario de Extremadura*. Tras el debate establecido en cuanto a su implementación, se acuerdan los resultados de aprendizaje, los contenidos y las competencias siguientes:

#### **Resultados de aprendizaje:**

- Conocimiento del patrimonio lingüístico y literario de Extremadura.
- Valoración de las singularidades lingüísticas y literarias extremeñas.
- Análisis de las manifestaciones lingüísticas y literarias producidas en Extremadura.
- Reconocimiento y valoración de la literatura escrita por mujeres en Extremadura.

#### **Contenidos:**



Estudio del patrimonio lingüístico y literario de Extremadura a lo largo de su historia, con especial atención a sus manifestaciones más significativas y relevantes.

#### **Competencias enumeradas según el Verifica:**

Básicas: 1, 2, 3, 4 y 5

Generales: 1, 3 y 4

Transversales: 3, 4, 7, 8, 10, 11 y 13

	<p>Comisión de Calidad del Grado en Filología Hispánica</p>	
---	---	---

Específicas: 2, 5, 10, 13, 15, 20, 22, 23, 25, 29, 31, 32 y 33.

En cuanto a las metodologías docentes y actividades formativas, se mantienen las habituales de todas las asignaturas.

En cuanto a la evaluación, se mantiene los baremos actuales para el examen final (70%), trabajos (0-30%) y la participación (0-10%).

#### 4. Ruegos y preguntas

Se agraden al profesor Grande Quejigo sus aportaciones.

Sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 11:00 h, de todo lo cual doy fe como secretario de la comisión.

<p><b>Fecha de aprobación:</b></p> <p><b>26/02/2024</b></p>	<p><b>Firma del Secretario:</b></p> <p><b>Juan María Gómez Gómez</b></p>
	<p><b>Visto bueno del Presidente:</b></p> <p><b>José Carlos Martín Camacho</b></p>